



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 11 de julio de 2018
Oficio CRH/800/2018
Recurso de Revisión 956/2018
Asunto: Se notifica Resolución

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto
de Cancerología del Estado de Jalisco
Presente**

Aunado a un cordial saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se adjunta **copia de la Resolución que aprobó el Pleno** de este Instituto de Transparencia, el día **11 once de julio de 2018** dos mil dieciocho, dentro del recurso citado al rubro superior derecho.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

***"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"***

**Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado**

**Karen Michelle Martínez Ramírez
Secretario de Acuerdos**

FADRS

Ponencia

Número de recurso

Pedro Antonio Rosas Hernández

956/2018

Comisionado Ciudadano

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

Instituto de Cancerología del Estado de Jalisco. 1° de junio de 2018

Sesión del pleno en que se aprobó la resolución

11 de julio de 2018



MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD



RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO



RESOLUCIÓN

"...1.-, se negó rotundamente, esto supuestamente de existir datos confidenciales, sin embargo a dichas compensaciones de las que gozan o se les otorga a dichos trabajadores..."(sic)

PARCIALMENTE AFIRMATIVA.

Se determina **modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le **requiere** para que entregue la información relativa al punto número 1 de la solicitud de información o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia en los términos de numeral 86-bis de la Ley de la materia.



SENTIDO DEL VOTO

Enthia Cantero
Sentido del voto
A favor

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor

Pedro Rosas
Sentido del Voto
A favor.



INFORMACIÓN ADICIONAL